



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 07 de Mayo de 2013, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
 SR. RENE ARANEDA A.
 SRA. SOLANGE CARMINE R.
 SR. RICARDO CELIS A.
 SR. PEDRO DURAN S.
 SR. MARCELO LEON A.
 SR. RODRIGO MOLINA M.
 SR. ROBERTO NEIRA A.
 SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE

SR. JAIME SALINAS M.
 quien se encuentra fuera del país en una Gira Técnica.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA
- 7.- VARIOS

El Sr. ALCALDE presenta y da la bienvenida al nuevo Director de Educación Municipal, don Eduardo Zerene B.

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión anterior de fecha 25 de Abril de 2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal da cuenta de la siguiente correspondencia enviada a los Sres. Concejales por distintas Unidades Municipales:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- a) Al Concejal Sr. Hugo Vidal respuesta de la Dirección de Desarrollo Comunitario con motivo de coordinar una visita social a vecinos de calle Los Castaños N° 1549.

Respuesta de la Dirección de Tránsito en relación a gestionar con la Empresa a cargo de las obras de Av. Javiera Carrera la corrección de deficiencias detectadas en algunos puntos y terminaciones de esta arteria.

- b) Al Concejal Sr. Ricardo Celis se le envía respuesta de :
- La Dirección de Aseo y Ornato en relación a solicitud de Contenedores para la Población Evaristo Marin y Sra. Lidia Sandoval.
 - De la Dirección de Seguridad Pública en relación a solicitud de fiscalizar a camión que se estaciona en lugar prohibido, en calle 9 Norte con Nahuelbuta.
 - De la Dirección de Desarrollo Comunitario en relación a gestionar con Empresa Constructora del Condominio Araucanía la reposición de las protecciones de las ventanas.
 - Informe de la Dirección de Asesoría Jurídica en relación a la Empresa L'Arcobaleno, reiterado en la sesión de Concejo señalada.
 - De la Dirección de Desarrollo Comunitario respuesta en torno a denuncias de vulneración de seguridad con ocasión del préstamo o arriendo de la Sede Social de Villa Langdon.
- c) A la Concejala Sra. Solange Carmine se le remite respuesta de la Dirección de Desarrollo Comunitario en relación:
- Solicitud de continuar con ayuda social y devolución de gastos médicos a menor atropellada por camión de basura y
 - Consensuar acuerdo con comerciante que se ubica en calle Montt con Caupolican para definir su nueva ubicación y la autorización de los respectivos permisos.
 - De la Dirección de Aseo y Ornato en relación a la solicitud de mejoramiento del camino Botrollhue.
- d) Al Concejal Sr. Roberto Neira de la Dirección de Aseo y Ornato respuesta a solicitud de limpieza de área verde de calle Coihaique, entre Isabel Riquelme y Totoral y respecto a solicitud de Ripio para 2 caminos vecinales en la Comunidad Francisco Paillao.



- e) A los Sres. Concejales Solange Carmine y Roberto Neira, se les envía respuesta a solicitud de Sede Social para la JJ.VV. Imperial.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo del 25 de Abril al 07 de Mayo del 2013.

- Invitación Gobierno de Chile, a través de Seremi de Vivienda a la entrega de resultados Concurso Barrios 2013.
- Conferencia de Prensa, Partido de Rugby Chile-Brasil.
- Inauguración Colector Milano, junto al Presidente de la República y posterior visita a Plaza Ciudadana, operativo Cívico-Social, en Parque Deportivo Amanecer.
- Participa de Ceremonia de Inauguración del reconstruido Edificio de Intendencia, junto al Presidente de la República.
- Asamblea Anual Asociación de Radiodifusores de Chile con la participación del Presidente de la República, don Sebastián Piñera E.
- Saludo Protocolar a don Ivan Bezmalinovic, Gral. De Carabineros y Jefe IX Zona de Araucanía, con motivo de Celebrar el N° 86 Aniversario de la Institución Uniformada.
- Participación junto a Seremi de Justicia en operativo Jurídico y Social, en frontis Bandejon N° 1, Feria Pinto, Pinto con Miraflores.
- Visita Exposición Feria Informativa Chile Crece Contigo, en frontis Intendencia por calle Bulnes.
- Participación en Hito "Primera Piedra de la Sede Social N° 36-Estadio".
- Participa en Almuerzo con Asociación de Radiodifusores de Chile, en Museo Ferroviario.
- Intervención en Avda. Alemania: Diversión Segura, en Avda. Alemania entre Phillippi y Thiers.
- Entrega vestimenta deportiva Escuelas de Fútbol Municipales.
- 1° Cross Nocturno por la Innovación, en Cerro Ñielol.
- Entrega de Implementación y Vestimenta Deportiva a Clubes de Labranza: Deportivo Labranza, Santa María de Labranza.
- Ceremonia de Entrega de Certificados e Implementos Agrícolas a 52 Usuarios Mapuches del sector Rural de Monte Verde.
- Invitación Gobierno de Chile, a través de Seremi de Vivienda y Urbanismo, en conjunto con Ernestina González, Pdta. Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Lanin al Hito de Cierre del Programa Recuperación de Barrios del Minvu, en el sector Lanin.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Partido de Rugby Adulto Chile v/s Brasil en Estadio German Becker.
- Lanzamiento Campaña de Educación y Difusión Ambiental.
- Ceremonia entrega de Lentes, Operativo Social Población Temuco.
- Participación en Ceremonia Inauguración Biblioteca Pichicautin.
- Invitación Padre Obispo Manuel Camilo Vial, Obispo de la Diócesis "San José", a una Eucaristía en el marco de la Celebración del Día del Trabajo, en Parroquia Jesús Obrero.
- Invitación Seremi de Vivienda y Pdta. Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Amanecer Sra. Ema Sepúlveda al Hito "Primera Piedra de la Sede Social N° 17.
- Invitación Ricardo Barria, Junaeb a entrega Computadores del Programa "Yo elijo mi PC".
- Participa de Conferencia de Prensa junto al Intendente Regional, Director IND, Cores y Concejales, tema: Recursos Rugby.
- Inicio de Inscripción masiva Alerta Hogar a Funcionarios Rosen.
- Visita Calle Blanco, por proyecto de Mejoramiento desde Dagoberto Godoy al Cementerio.

Gira Técnica: Se hace entrega de un informe de la Gira Técnica realizada a Europa en compañía de funcionarios Municipales y 2 Concejales.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

EXPOSICION CORPARAUCANIA

El Concejal Sr. Rene Araneda ha solicitado se exponga brevemente ante el Concejo Municipal los alcances que tiene la propuesta para la futura "Ley Araucanía" que Corparaucanía ha presentado al Ministerio Secretaria General de Gobierno.

S.E. el Presidente de la República anunció en Enero 2013, una nueva Ley Araucanía especial para superar su rezago histórico. A raíz de ellos Corparaucanía ha estado elaborando una propuesta Regional que permita demostrar la necesidad que tiene de contar con recursos adicionales y facultades para mejorar su educación, sus caminos, su infraestructura para almacenar agua, para atraer inversiones y avanzar en la descentralización del país.

Es una oportunidad histórica, única que se debe saber aprovechar e impulsar con los Alcaldes y Concejales.



Presentaron la Propuesta Resumida los Sres. Diego Benavente M., Secretario Ejecutivo de Corparaucanía y Miguel Hernández, que conforman una parte del equipo que está elaborando la Propuesta Regional.

En la exposición se resalta el hecho que esta Ley tiene que nacer en la Región, por lo que debe socializar el tema, en todas las instituciones regionales, para concluir en una Ley consensuada lo antes posible. Esta es una oportunidad única y un compromiso regional, en que Temuco debe asumir el liderazgo.

El próximo 21 de Mayo el Presidente de la República entregará en su Mensaje a la Nación una mención a esta iniciativa.

Sobre el tema, el Sr. ALCALDE estima que deberá haber próximamente una Sesión Especial para analizar la propuesta solicitando esa actividad, esperando que la iniciativa se convierta pronto en Ley de la República, para que los recursos que se recibirán vayan a mejorar la vida de los habitantes de la IX Región.

INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 06 de Mayo 2013, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Pedro Durán, Marcelo León y Ricardo Célis que la preside.

Participan de la reunión de trabajo, el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Director de Obras Municipales, don Marcelo Bernier y los funcionarios de Administración don Carlos Millar, de Jurídico don Jaime Zamorano y de Planificación don Miguel Acuña.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

I.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación, el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra:



- Solicitud de Pre aprobación de Patente de **Salón de Música en Vivo**, solicitada por **Restaurante y Eventos Lucía Toro EIRL**, con domicilio comercial propuesto en calle Inglaterra 0689.

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el sector es Residencial, con un Hogar de Ancianos a unos 100 metros del local. Además numerosos vecinos se oponen a esta Patente, que es adicional a las Patentes de Restaurante Diurno y Nocturno que funcionan en el local. Por ello dicha Unidad sugiere no dar curso a esta solicitud.

La Concejala Sra. CARMINE expresa que de acuerdo al Informe técnico no es partidaria de autorizar esta solicitud.

El Concejal Sr. CELIS expresa que existiendo oposición de los vecinos más cercanos no aprobará esta solicitud, opinión que comparte también el Concejal Sr. León.

El Concejal Sr. DURAN ingresó a la Sala posteriormente.

Analizada la solicitud esta Comisión propone no autorizar esta solicitud en mérito a los antecedentes expuestos por la Dirección de Seguridad Ciudadana

Sometida la propuesta al Concejo, se rechaza mayoritariamente, en merito a los antecedentes expuestos, con la abstención del Concejal Sr. Aceitón.

II.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- PROPUESTA N° 10 - MUNICIPAL

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra:

La propuesta tiene por finalidad complementar las siguientes cuentas, con cargo a la deuda flotante y Saldo Final de Caja.

- **Transferencia a Otras Entidades Públicas por M\$ 60.000**, destinada a otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Deportes para los efectos de cofinanciar el desarrollo del Mundial de Rugby. Además habrá aportes del Gobierno Regional, el Instituto Nacional del Deporte, la Asociación Internacional de Rugby. Además hay un aporte indirecto municipal, por el uso del Estadio, Ampliación, Salas de Reuniones, entre otros.



La segunda cuenta que se suplementa es :

-Mejoramiento el Edificio Consistorial en \$ 4.100 para completar la diferencia de la propuesta del segundo oferente don Claudio González Ltda., a quien se le reasignará dicha propuesta, toda vez que se anuló la adjudicación a la Constructora e Inmobiliaria Luis Enrique Figueroa por no dar cumplimiento a las Bases en la presentación de la Boleta de Garantía dentro de los plazos establecidos. El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
			AUMENTO	64.100
24.03.099			Transferencias a Otras Entidades Públicas	60.000
31.02	11.05.02		Mejoramiento edificio consistorial	4.100
D.			DISMINUCIÓN	64.100
34.07	11.02.05		Deuda Flotante	26.100
35.00	11.02.01		Saldo final de caja	38.000

Respecto de la primera suplementación, el Concejal Sr. CELIS señala que es un aporte importante para la materialización de dicha actividad deportiva en nuestra ciudad. Sólo le preocupa si este aporte vía Subvención, rebajará en el mismo monto el ítem Subvenciones afectando a otras Instituciones.

Sobre el tema, el Sr. Saavedra señala que no afectará dicho Fondo, por cuanto este aporte se hace con cargo a la deuda flotante y Saldo Final de Caja.

Habiéndose analizado esta propuesta, no hay observaciones, proponiéndose aprobar la Modificación Presupuestaria N° 10, por M\$ 64.100 y la Subvención a la Corporación Municipal de Deportes por el monto y fines indicados.

Sometida ambas propuestas se aprueban por unanimidad.

III.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.



La Administración solicitada se autorice la suscripción de los siguientes contratos, en virtud de lo establecido en el art. 65, letra i) de la Ley 18.695 :

a) Suministro Servicio Traslado de Pasajeros para Actividades Municipales.

A la propuesta se presentó sólo el oferente don Ramón Renato Hunter Abarzúa, quien cumplió con las exigencias de las Bases adjudicándose la propuesta en las siguientes líneas:

Línea 1 : Traslado fuera de la comuna por un valor de \$ 650 por km.

Línea 2 : Traslado dentro de la Comuna por un valor de \$ 700 por km.

El Contrato de suministro será de un año, contado desde la fecha de adjudicación en el portal, con la posibilidad de renovar por un año, previo Informe favorable de la Unidad Técnica aprobado por la Comisión Evaluadora.

En el análisis de la propuesta, el Concejal Sr. CELIS estima oportuno tener la información sobre cuál será el Servicio que prestará esta Empresa y también tener claridad respecto del proceso de asignación de este beneficio a las Organizaciones Sociales, considerando que será un año electoral y es imprescindible la transparencia en la asignación de fondos públicos.

Sobre el tema la Concejala Sra. CARMINE comparte esta opinión agregando que es bueno transparentar la información para mejor resolver.

Por ello se acuerda dejar pendiente esta solicitud de manera de contar previamente con la Información necesaria que deberá entregar la DIDECO, para resolver en Sala.

El Sr. CELIS agrega que el Director de Dideco ha hecho llegar la información solicitada lo que lo deja satisfecho con las respuestas dadas, por lo que se da por cumplido éste requerimiento.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



a) Suministro para la Provisión e Instalación de Reductores de velocidad y lomillos.

A la propuesta se presentan 3 oferentes que cumplieron con las exigencias de las Bases. De acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora, se adjudicó la propuesta de suministro al siguiente oferente:

Línea N° 1, Reductores de velocidad (redondos) y **Línea N° 2**, lomillos al oferente; **Juan Carlos Muñoz Sáez**, por un monto de \$ 892.500 valor unitario IVA incluido, por cada reductor de velocidad y \$ 238.000 valor unitario IVA incluido, por cada lomillo.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose la aprobación formal de este Contrato de Suministro.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

c) Vigilancia Activa para Inmuebles Municipales.

La Propuesta corresponde a la 2ª Renovación del Contrato existente con el oferente **R y S Seguridad Ltda.**, según Informes favorables de la Unidad Técnica y de la Comisión Evaluadora. El valor de la adjudicación es de UF 195 mensuales, por un plazo de un año a contar del 1º de Junio de 2013.

Analizada la propuesta no habiendo observaciones, se propone aprobar la suscripción del referido contrato.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

d) Suministro para la Construcción de Placas Murales de Identificación de calles en varios sectores de la ciudad.

A la propuesta se presentaron 2 oferentes, uno de los cual quedó fuera de Bases por no adjuntar un requisito. Por tanto la Comisión evaluadora propuso al oferente Sociedad Corvalán y Fernández Ltda. (Cubo Ltda.), quien cumplió con todas las exigencias, adjudicándose la propuesta de construcción de 1090 Placas Murales de identificación de calles, por un valor unitario de \$ 5.450 IVA incluido, por el plazo de un año, contado desde la fecha del Decreto que aprueba el Contrato.

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose autorizar la suscripción del respectivo Contrato de suministro.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



e) Contrato de suministro de servicios de cálculo estructural; mecánicas de suelos, análisis de velocidad de onda y sondajes, revisores independientes de arquitectura a ingeniería, diseño de pavimentos; diseño de arquitectura.

A la propuesta se presentan varios oferentes y de acuerdo a la evaluación técnica efectuada por la Comisión Evaluadora, se propone adjudicar la propuesta a los siguientes oferentes, en las líneas que se indican.

LÍNEA 1 Servicios de Cálculo Estructural de edificios y muros de contención: **Jaime Chaperón Fonseca** .

Línea 2 Servicios de Mecánica de suelos para diseño de fundaciones, diseño de pavimentos, infiltración por método de Porchet, análisis de velocidad de onda y sondaje: **Ingeniería y Asesorías LIEM Ltda.**

Línea N° 3 Servicios de revisor independiente de arquitectura: **Robinson Soto Rivas.**

Línea N° 4 Servicio de revisor independiente de Ingeniería, **Rodrigo Mora González.**

Línea N° 5 Servicio de Diseño de pavimentos de calles, pasajes, by bus y pistas de viraje: **Jorge Mas Maragaño.**

Línea N° 6 Diseño de Arquitectura: **Rocío Marabolí Perales.**

Los valores ofrecidos por los oferentes se encuentran dentro del valor referencial para contratar con la Municipalidad de Temuco.

La agencia del Contrato será hasta el 31 de Diciembre del 2013, renovable por un máximo de dos anualidades.

En el análisis de esta materia, los Concejales coinciden que esta propuesta es una muy buena medida para agilizar el estudio de los Proyectos de Inversión, contando con una base de profesionales externos para estos efectos, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



f) Mejoramiento Edificio Consistorial.

Mediante oficio N° 548, de fecha 3 de Mayo de 2013, del Sr. Alcalde, e informa que se deja sin efecto la adjudicación de la propuesta “Mejoramiento del Edificio Consistorial” otorgada a la Constructora e Inmobiliaria Luis Enrique Figueroa, San Celedonio E.I.R.L., por no cumplimiento en la entrega de la Boleta de Garantía para caucionar el fiel cumplimiento del Contrato, en el plazo indicado en el Artículo 22 de las Bases Administrativas.

El Informe técnico presenta por el Depto. de Ejecución de Obras a la Comisión Evaluadora de la Propuesta “Mejoramiento Edificio Consistorial”, que propone la **re adjudicación de dicha Propuesta al oferente : “ Asesorías y Construcciones Claudio González Ltda., que cumple con los antecedentes técnico – Administrativos, por un valor de \$ 217.020.390 IVA incluido, en un Plazo de Ejecución de 60 días corridos.** Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

g) Instalación Alumbrado Público Peatonal en diferentes sectores de Temuco.

A la propuesta se presentaron 5 oferentes de las cuales 3 no cumplieron con los requisitos de las Bases. De acuerdo a la evaluación hecha por la Comisión Técnica, se adjudicó la propuesta de instalación de 279 luminarias LED en 15 puntos de la ciudad el oferente CGE, Distribución S.A., en la suma de \$ 99.688.658 IVA incluido , en un plazo de ejecución de 110 días corridos desde el envío de la Orden de Compra.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

IV.- AUTORIZACIÓN COMPRA TERRENO SERVIU

Hace la presentación el funcionario de Jurídico don Jaime Zamorano.



La Municipalidad de Temuco, se encuentra apoyando al Comité de Vivienda Milano del Campamento Recabarren de Temuco, con la finalidad de solucionar su problemática habitacional, erradicando el campamento y asistiéndolos en su postulación a subsidios para la vivienda ante el SERVIU IX Región.

Para efectos de la postulación, el Comité de Vivienda debe ser propietario del terreno postulado, o contar a lo menos con una promesa de compraventa a su respecto.

Que, el terreno en el cual se desarrollará el proyecto habitacional es de propiedad de SERVIU, ubicado en Macro sector Amanecer, calle Tomás Alba Edison S/N, denominado **Lote 132 J** de una superficie de 2.370 m², inscrito a su nombre a fojas 1.143 bajo el N° 745 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2012.-

Como se trata de un Comité de Vivienda conformado por personas de escasos recursos, habitantes de un campamento, y en cumplimiento de los fines del Municipio que dicen relación con la asistencia social y la construcción de viviendas sociales, contemplados en el artículo 4 letras c) y g) de la ley N° 18.695, es que la Municipalidad solicitará a la SUBDERE los fondos necesarios para adquirir el terreno antes señalado, para posteriormente transferir la propiedad al Comité de Vivienda. Se deja constancia que la asignación de estos fondos por parte de la SUBDERE será una condición esencial para la celebración del contrato de compraventa definitivo.

El precio de compra pactado es la suma de \$ 86.420.000, los cuales serán pagados una vez se encuentre inscrito el inmueble a nombre de la Municipalidad de Temuco.-

De acuerdo al artículo 65 letra e) de la LOCM, se requiere del acuerdo del Concejo para que preste su aprobación para lo siguiente:

a) Celebrar una promesa de compraventa respecto del terreno en cuestión, con el SERVIU IX Región de la Araucanía, condicionándose la compraventa definitiva a la condición de que la Municipalidad de Temuco obtenga de la SUBDERE los fondos necesarios.

b) Una vez adquirida la propiedad de parte de la empresa, transferir ésta al Comité de Vivienda Milano.



Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de esta propuesta en los términos indicados.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

V.- COMPROMISO DE APORTE PROYECTO DE INVERSIÓN

Hace la presentación, el Director de Planificación don Pablo Sánchez.

La Administración solicita autorizar el compromiso de aportar al financiamiento del Proyecto de Postulación de Espacios Públicos **reposición Parque Los Pinos Temuco** y posterior financiamiento de los costos de Administrar, operar y mantener el Proyecto una vez ejecutado.

El detalle del Compromiso de financiamiento es el siguiente:

Área a intervenir (M2)	Diseño (\$) (MINVU)	Obras Civiles (\$) (MINVU)	Obras Civiles (\$) (Aporte Municipal 5%)	Total (\$)
133.372	68.847.000	619.623.000	30.981.150	719.451.150
Costo de Operación	Costo / m2 (\$)	Costo Mensual (\$)	Costo Anual (\$)	
Luz	15,52	2.069.933	24.839.201	
Agua	9,18	1.224.355	14.692.260	
TOTAL \$	\$ 24,7	\$ 3.294.288	\$ 39.531.461	
Costo de mantención	Costo / m2 (\$)	Costo Mensual (\$)	Costo Anual (\$)	
Limpieza	110	14.670.920	176.051.040	
TOTAL \$	110	14.670.920	\$ 176.051.040	

Por lo Tanto:

Se solicita al Concejo Municipal de Temuco aprobar:

1.- El compromiso de aportar a la ejecución del proyecto, el 5% del costo total que involucra la ejecución de las obras, señalado precedentemente.



2.- El compromiso de financiamiento de los costos indicados para administrar, operar y mantener el proyecto una vez ejecutado.

Analizada la propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la aprobación formal del aporte y los costos de operación y mantención señalados precedentemente.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

VI.- AUTORIZACION PARA VIAJAR AL EXTRANJERO

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

De acuerdo a lo señalado en el Art. 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades, se solicita autorización al Concejo Municipal para ausentarse del territorio Nacional el Sr. Alcalde don Miguel Becker Alvear y los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. René Araneda, Ricardo Célis y Marcelo León, con el propósito de conocer experiencias exitosas de Seguridad Ciudadana, Gestión de Calidad y Tecnologías de la Información, en Washington DC, Nueva York y Coral Spring, Florida entre el 30 de Septiembre y el 9 de Octubre de 2013.

La Comisión propone resolver la propuesta en Sala.

El Concejal Sr. CELIS agrega que el Concejal Sr. Aceitón ha solicitado a la Administración autorización para participar de un Seminario: "Creatividad e Innovación en la Gestión de Desarrollo Comunal", que se desarrollara entre el 24 de Mayo y 09 de Junio en Barcelona, Paris y Roma.

El Sr. ALCALDE señala, que en este caso, la Administración enviará a la Comisión los antecedentes en forma oportuna.

Somete seguidamente la propuesta de autorización para ausentarse del territorio nacional señalado, aprobándose por unanimidad.

VISITA SR. INTENDENTE Y AUTORIDADES DEL RUGBY

Con motivo del próximo Mundial de Rugby M-20 en Temuco, se recibió la visita en el Concejo Municipal del Sr. Intendente Regional don Andrés Molina, en compañía del Presidente de la Federación de Rugby de Chile don Francisco Davanzo y del Director Mundial de Rugby don Santiago Ramello, para saludar y agradecer el apoyo regional y principalmente de Temuco, en asumir la realización de este evento mundial en tan poco tiempo, después de la negativa de Antofagasta a abordar el torneo.



En la oportunidad se mostró el trofeo a disputar en ese evento, que se realizará entre el 28 de Mayo y 09 de Junio en Temuco, Sede principal y en dos Sedes que se confirmarán en 2 Comunas cercanas.

De acuerdo a las expresiones vertidas por los visitantes, Temuco reúne las condiciones para realizar el mejor Mundial de Rugby, tanto en su organización y desarrollo, como en la cantidad de público que se espera que concurra a este evento de calidad Mundial.

6.- AUDIENCIA PUBLICA “ASOCIACION DE PENSIONADOS”

Hace la presentación su Presidente, don Hugo Rodríguez.

En forma resumida plantea el problema de contar no solo con el apoyo de 1 bus para salir sino con más máquinas ya que la Asociación reúne a alrededor de 200 socios y no alcanzan a recibir el beneficio todos. Además requieren que los Buses reúnan condiciones de confort mínimas para que los viajes sean agradables. También se requiere que los horarios de salidas sean cumplidos para aprovechar bien el día de recreación al máximo. En lo posible poder pernoctar y volver el otro día para que sea un descanso real. Agrega que la alimentación podrían llevarla ellos para abaratar costos.

Otro tema que preocupa a los pensionados es poder tener rebaja en la locomoción colectiva, como existe en otras Comunas con un carnet para los Adultos Mayores para estos efectos.

Reitera un apoyo real para los Adultos Mayores y no solo palabras. Otra posibilidad que han estimado plantear es poder recibir una pequeña Canasta Familiar.

Finalmente plantea que con agrado desean celebrar el Aniversario de su Agrupación con el apoyo y colaboración que podría otorgarles el Municipio, reiterando un apoyo efectivo hacia los Adultos Mayores considerando la factibilidad de alguno de estos planteamientos.

El Concejal Sr. NEIRA destaca el buen sentido de humor del Sr. Rodríguez para plantear sus peticiones.



Respecto de la rebaja en pasajes de la locomoción colectiva señala que el tema le interesa y por ello solicitó una Audiencia con el Seremi de Transportes para plantearle este asunto, ya que varias Comunas en el país tienen este beneficio para los Adultos Mayores que tienen pensiones muy bajas y merecen este apoyo. Comparte también que los buses que se les facilita deben reunir condiciones de confort que permitan un buen descanso.

El Concejal Sr. VIDAL señala que el tema es de larga data que a su juicio merece una redefinición de los Programas Sociales del Municipio. Sugiere también la búsqueda de Convenios con otros Municipios, como el Programa de Vacaciones que realiza el Municipio de Curacautin con otros Municipios, a muy bajo costo porque se utilizaban Internados y contratando manipuladores de alimentos. Esto promueve el Turismo Regional de los Municipios. Respecto de las Ayudas Sociales sugiere crear un Consejo Asesor del Adulto Mayor, para evaluar y buscar nuevas líneas de trabajo.

El Concejal Sr. ACEITON denuncia trato vejatorio de choferes que trasladan a los Adultos Mayores a los viajes de recreación, como el caso de un grupo que quedó botado en el acceso al Volcan Villarrica el año pasado, a los problemas de horarios en las termas, entre otros problemas que son necesarios corregir, para que realmente los Adultos Mayores disfruten de estos paseos.

El Concejal Sr. CELIS comparte el planteamiento del Sr. Vidal en orden a replantear algunos lineamientos para el próximo año respecto de los Adultos Mayores.

El Concejal Sr. ARANEDA estima que en el Ministerio de Transporte se puede gestionar el tema de la rebaja de Pasajes y ese será su compromiso de apoyo.

El Concejal Sr. MOLINA expresa que la población de Chile está envejeciendo y hay que empezar desde ya a trabajos en políticas para los Adultos Mayores.

Estima que el Municipio debe actuar en esta materia mas que palabras. Por ello su compromiso es apoyar también la rebaja de pasajes en la locomoción colectiva.

Habiéndose intercambiado opiniones sobre la exposición, concluye esta Audiencia Pública.

7.- VARIOS

AGRADECE RESPUESTAS

El Concejal Sr. ARANEDA agradece a Secplac la respuesta a la petición de arreglo del acceso del Puente Lomas de Mirasur.



También agradece la respuesta que dio la Administración a la solicitud de Patente a Fusión Express.

ESTRUCTURA EN CALLE PRAT

La Concejala Sra. CARMINE da cuenta de su preocupación por una estructura que se ubica en la vía pública en calle Prat entre San Martín y Varas, desconociendo la utilidad que presta, porque tampoco las personas se pueden proteger cuando llueve.

PERMISO DE DEMOLICION

La Concejala Sra. CARMINE sugiere que en el Certificado de Informaciones Previas para demoliciones o remodelaciones en zonas de conservación histórica, se exija contar con la autorización previa de la Seremi de Vivienda, para que el trámite tenga sentido y no sea desfasado.

AREA VERDE

La Concejala Sra. CARMINE solicita que la Dirección de Aseo verifique y estudie factibilidad de reparar un área verde y alcantarilla en la intersección de Av. Los Andes y Gabriela Mistral, por el paso de Camiones Municipales que ingresan a sacar agua del Canal.

SEÑALETICA

La Concejala Sra. CARMINE reitera la instalación de un signo “No estacionar” en la cuadra de Gabriela Mistral entre Andes y Emilio Nualart, para el mejor desplazamiento del tránsito vehicular en el sector.

CASO SOCIAL

La Concejala Sra. CARMINE agradece a la Dideco por el permiso gestionado para un Kiosco que permitirá dar una solución social a una Jefa de Hogar de escasos recursos.

MOLESTIA

El Concejal Sr. VIDAL plantea su molestia por el receso de 5 minutos solicitado por el Sr. Alcalde, para no regresar y continuar en esta sesión, lo que le parece una falta de respeto hacia el Concejo. Agrega que lo anterior es porque hay un tema que el Sr. Alcalde debiera dar una respuesta para resolver oportunamente.



Se refiere a la solicitud del Concejal Sr. Aceitón, que de no responderse el próximo Martes, por la fecha de la actividad, sería una situación de injusticia que no tiene otro sentido de animadversión personal que no debiera existir entre la autoridad máxima del Municipio y la legítima petición de un Concejal.

AV. JAVIERA CARRERA

El Concejal Sr. VIDAL observa la poca eficacia de los Paraderos instalados en la remodelación de la Av. Javiera Carrera, que considera muy pequeños y no protegen adecuadamente en días de lluvias.

También reitera problemas de diseño de los virajes en dicha arteria, en varias intersecciones, como Huerquehue y otras calles, sugiriendo verificar en terreno esas anomalías para gestionar su reparación.

PILETA PLAZA DE ARMAS

El Concejal Sr. VIDAL plantea la necesidad que la Unidad que corresponda, efectúe la mantención y aseo de la Pileta de la Plaza de Armas, considerando la importancia de ese espacio público.

MUSEO FERROVIARIO

El Concejal Sr. VIDAL sugiere también retirar o reparar un letrero en el acceso al Museo Ferroviario, que literalmente está a punto de caer.

ESCUELA VILLA ALEGRE

El Concejal Sr. VIDAL reitera solicitud de reparación de una serie de problemas en la infraestructura de la Escuela Villa Alegre, como el cerco perimetral, pasillo exterior, señáletica, etc., para evitar reclamos antes del período invernal como de eventuales accidentes.

GIRAS TECNICAS

El Concejal Sr. MOLINA solicita información respecto del procedimiento para participar de las Giras Técnicas que pueden realizar los Concejales.

El Administrador Municipal Sr. Castro expresa que para este año se plantearon 3 viajes al extranjero para esos efectos,

con la participación de los Sres. Concejales y funcionarios Municipales.



La primera se hizo a Europa y la segunda se realizará a EE.UU y para la tercera actividad que era Cuba no ha habido interés.

Agrega que la idea es que todos los Concejales participen para lo cual deben expresar su intención a la Administración la que será resuelta por el Concejo Municipal.

Sobre el tema el Concejal Sr. CELIS señala su preocupación por el caso del Concejal Sr. Aceitón, que en 2 oportunidades ha presentado su interés en esto y no ha tenido respuesta, lo que le parece una situación extraña y molesta, que no debiera ocurrir.

Agrega que el Concejal Sr. SALINAS presento aquí una forma directa su intención de ir a China y nadie puso obstáculos, por lo que reitera la actitud respecto del caso del Sr. Aceitón.

CRUCE FFCC

El Concejal Sr. ACEITON sugiere el arreglo del cruce ferroviario en Marañon con Barros Arana que presenta peligro para los vehículos. Si no fuera posible el arreglo de cargo municipal que se oficie a la Empresa EFE para dar cuenta del problema y requerir su reparación.

ANEGAMIENTO

El Concejal Sr. ACEITON solicita se arregle un problema de anegamiento en la intersección de las calles León Gallo y Hochtetter, que es un punto negro frente al Estadio y que debe solucionarse antes del Mundial de Rugby. Además debe considerarse la reparación del terreno en el sector de las Boleterías de ese Recinto Deportivo que se inundan en el período invernal, reiterando la urgencia de estos trabajos.

Respecto de la reparación del sector Estadio, el Director de Aseo Sr. Bahamondes señala que hoy se empezó la reparación del acceso del Estadio Municipal con una Motoniveladora, para tener arreglado el sector antes del Campeonato de Rugby.

PUENTE TRABUNCO

El Concejal Sr. ACEITON reitera respuesta a vecinos del sector Chivilcan Trabunco, respecto de la necesidad de reparación del puente del sector.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COPA CHILE

El Concejal Sr. ACEITON solicita un pronunciamiento formal, positivo o negativo, sobre el otorgamiento de Entradas a los Concejales para la Copa Chile.

Sobre el tema la Concejala Sra. CARMINE señala que de acuerdo a respuesta que se le entrego, la ANFP no entregaría entradas en esta oportunidad.

El Concejal Sr. CELIS expresa que ante la misma consulta se le informó que se entregarían 2 entradas, por lo tanto es atendible precisar la información.

FERIA PINTO

El Concejal Sr. CELIS da lectura a una carta suscrita por asignatarios de la Feria Pinto, la cual resumidamente destaca la buena labor de la nueva Administración en el ordenamiento del sector, resaltando que la Feria la componen 6 Sindicatos y no sólo los Bandejones 1 y 2.

El Sr. CELIS recuerda que está pendiente una reunión conjunta de las Comisiones Finanzas y Vivienda para analizar el tema de la Feria Pinto.

CLUB ATLETICO ÑIELOL

El Concejal Sr. CELIS señala que este Club solicito un bus para el día sábado 11 que salga desde Temuco hacia Osorno y vuelva el día Domingo a las 16 hrs. aproximadamente. El bus fue requerido y no se concedió por parte del Sr. Valdivia con el argumento que en el verano ya le habían pasado un bus para otro Campeonato.

Agrega que este grupo no siempre solicita la ayuda de la Municipalidad ya que en otras oportunidades son costeadas completamente por ellos, socios y atletas. A modo de ejemplo asistieron al pasado Campeonato Soprole en Valdivia donde obtuvieron 25 medallas aproximadamente.

Por ello solicita un pronunciamiento inmediato de apoyo para este Club, ya que el último plazo para inscribir a los niños en el Campeonato es el día de hoy.



El Sr. Administrador Municipal expresa que de inmediato no es posible resolver la petición, la que debe analizarse previamente para resolver.

El Concejal Sr. ACEITON estima que la Dideco puede solucionar este tema directamente, porque además es un destino cercano.

El Director de Dideco, Sr. Gilberto Montero expresa que se harán las gestiones para atender este caso.

REGLAMENTO FONDEVE

El Concejal Sr. CELIS plantea se estudie modificar el Reglamento Fondevé para que las JJ.VV. y Organizaciones Sociales que tengan deudas pendientes contraídas por Directivas anteriores para poder participar en los nuevos Concursos.

El Sr. Administrador Municipal Sr. Castro expresa que el año pasado se planteó éste tema y se llevó a la conclusión que debía analizarse caso a caso.

El Sr. CELIS señala que así se entendería cuando se llegue al momento de analizar los proyectos.

Sobre el tema el Concejal Sr. NEIRA señala que solicitó un Informe a Control respecto del caso de la JJ.VV. Las Quilas y no ha tenido respuesta, lo que reitera.

El Concejal Sr. ACEITON señala que habría tiempo para resolver este problema. También tiene algunas observaciones que plantear, como el caso de indicar más de una postulación en el formulario o el rechazo a algunas organizaciones que solicitaron locomoción el año pasado porque se les considera como Subvención.

El Director de Dideco expresa que tomará nota para presentar una propuesta formal.

El Abogado Sr. Zamorano agrega que la Contraloría ha señalado que no corresponde al Municipio declarar la prescripción de estas deudas, sino los Tribunales de Justicia. Se oficio a Dideco que en casos de Instituciones con Rendiciones Pendientes, pero que las obras se realizaron, se presume de buena fé y se dá por superado el problema y por eso es importante el caso a caso.



El Concejal Sr. VIDAL estima injusto modificar el Reglamento Fondevé a pocos días de cerrar la recepción de los Proyectos, sobre todo para quienes cumplieron. Por ello sugiere que se informe al Concejo de los rechazos para reevaluarlos, y no impedir que ingresen los Proyectos.

MICROEMPRESA FAMILIAR

El Concejal Sr. CELIS solicita antecedentes del acuerdo aprobado por el Concejo Municipal y los informes de respaldo de Jurídico y Rentas y Patentes, si los hubiere, respecto de no conceder Patentes de Alcoholes en los casos asociados a la Ley 19.479 sobre Micro Empresa Familiar.

El Concejal Sr. VIDAL señala que el tema se analizó en el Concejo anterior y fue el único Concejal que no aprobó ese acuerdo, porque el espíritu de esa Ley es precisamente no limitar la actividad, citando el caso de un comerciante que fabricaba cerveza artesanal en su casa y tenía problemas con ésta normativa, por lo que considero que era una decisión ilegal lo que se estaba adoptando.

El Concejal Sr. NEIRA expresa que esta Ley no plantea la prohibición de venta de alcoholes y una Ordenanza no podría ir sobre la Ley en esta materia.

El Concejal Sr. CELIS reitera que pudiera haber un vicio de ilegalidad en esa decisión y por ello es necesario revisarla.

Ofrecida la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra, expresa que la Ley de Microempresa Familiar es especial y prima sobre la Ley de Alcoholes que es genérica.

Agrega que esta Ley establece varios requisitos. Primero que sus activos productivos no sean superiores a 1.000 UTM. En segundo término que sea una actividad lícita. En tercer lugar que en el lugar no trabajen más de 5 personas ajenos al dueño.

Cuando el Concejo Municipal tomó esta decisión, se hizo conscientemente que se estaba más allá de la Ley, en función al Bien Común, porque esta Ley no requiere permiso de construcción ni restricción de parte de la Dirección de Obras, como tampoco zonificación, es decir, pueden instalarse en un sector residencial.



Basado en estas consideraciones se acordó no otorgar estas Patentes, porque no parecía conveniente y además porque había una cantidad grande de solicitudes de Patentes de Alcoholes por la Ley de Micro Empresa Familiar. Recuerda el caso de un local de más de 400 mts. que tenía detrás 1 pieza de 18 m2 como dormitorio para justificar la solicitud.

Por ello reitera que el Concejo tomó la decisión indicada. Agrega que otra alternativa era revisar caso a caso, dada la enorme cantidad de solicitudes por esa vía, por lo que en mérito a consideraciones de seguridad y bien común se adoptó la decisión de no otorgarlas.

El Sr. CELIS reitera que estima que hay en todo caso un tema de ilegalidad que conviene revisar.

El Sr. Saavedra agrega que al menos en un caso el Concejo no aplicó esta norma, como fue con el local de Cerveza Artesanal y por ello estima que es posible revisar la norma y analizar caso a caso.

TRANSITO A P. LAS CASAS

El Concejal Sr. CELIS solicita se adopten medidas para mejorar el flujo de vehículos que se dirigen a Padre Las Casas, en la intersección de Aldunate con León Gallo, especialmente en horario de la tarde el taco se extiende más de lo razonable, además del ruido molesto de bocinas que afectan a quienes transitan y vivieron en el sector.

CALLE MARTIN LUTERO

El Concejal Sr. CELIS solicita un informe respecto del estado en que se encuentra la causa del 1° Juzgado de Policía Local respecto del cierre de la calle Martín Lutero, debido a que él presentó un Recurso de Protección que fue rechazado al existir una discusión de fondo en un Tribunal menor.

ALUMNOS ESCUELA A. PRAT

El Concejal Sr. CELIS solicita se le informe sobre que hacían alumnos de la Escuela Arturo Prat, el 18 de Abril, en horas de

clases y sin permiso de sus padres en un acto político en la Intendencia Regional.

PUENTE ALCANTARA

El Concejal Sr. NEIRA solicita se le informe si la Dirección de Planificación tiene en carpeta la reparación del Puente de acceso al sector Alcantará para dar respuesta a los vecinos.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

JJ.VV. LAS QUILAS

El Concejal Sr. NEIRA da cuenta de problemas de iluminación y bancas en las 2 Plazas del lugar. Además la factibilidad de poda de árboles e instalación de Máquinas de Ejercicio.

BIBLIOTECA PEDRO DE VALDIVIA

El Concejal Sr. NEIRA informa que visitó esta Biblioteca, destacando su funcionamiento y buen trabajo que realizar en el sector.

LISTADO DE LOCALES EDUCACIONALES

El Concejal Sr. NEIRA solicita un listado de locales educacionales que no funcionan como Escuelas o que dispongan de espacios para realizar actividades culturales por Organizaciones que no tienen donde funcionar.

SKATER EN LABRANZA

El Concejal Sr. NEIRA plantea solicitud de jóvenes que practican Skater, en orden a contar con un espacio dentro del Parque Deportivo Recreativo. Mientras se incorporen a dicho Complejo requieren contar provisoriamente de un espacio en Labranza.

ARBOL PELIGROSO

El Concejal Sr. NEIRA solicito la poda urgente de un árbol que presenta un serio peligro frente a la vivienda de calle Colima N° 2375.

LOTEOS IRREGULARES

El Concejal Sr. NEIRA reitera respuesta a su petición de informe respecto de la condición legal de un terreno en la Villa Santiago II, que la Unidad de Loteos Irregulares habría señalado que era un terreno Indígena.

FICHA ESTRATIFICACION

El Concejal Sr. NEIRA señala que ha recibido varias denuncias de personas que estarían perdiendo sus pensiones producto del puntaje de la nueva Encuesta, solicitando antecedentes sobre la materia.



El Director de Dideco Sr. Montero expresa que los nuevos resultados de la Ficha de Estratificación aún no se han publicado los resultados y lo que se plantean no es real, reiterando que el Municipio no entrega los puntajes, porque esa información debe llegar desde Santiago.

Ante la insistencia de la información que tiene, el Sr. Neira el Director de Dideco señala que tomará contacto con el Organismo Público correspondiente para el tema.

PLAZA LAS BANDERAS (Simon Bolivar)

El Concejal Sr. NEIRA sugiere se retome la colación de las Banderas de países Latinoamericanos, que es la esencia de ese espacio público.

Siendo las 18:05 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.